



27 DE Junio DE 20 24 -

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE Micaela María
NACIDO EN Colonia Delicia
EN FECHA 20 de Marzo 2020 (TELÉFONO _____).
HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY
27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021.-

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE
INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
Y/O DE OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
Certificado edad presuntiva, declaración jurada de padres,
declaración jurada madre biológica, fotocopia DNI de padres.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Rios Francisca
FIRMA Y ACLARACIÓN

27 DE Junio DE 20 24 -

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDE A:

Rios Francisca



Britez Nicasio Ramón
Delegado Titular
Registro Provincial de las
Personas

HOSPITAL PADRE ENRIQUE
Colonia Delicia, Misiones

CERTIFICADO OFICIAL DE PRESUNTA EDAD

CERTIFICO QUE la huella dígito puigar/piantar derecha que figura al pié,

Pertenece a: Rios Luz Maria de sexo: F

Con una edad aparente de 2 y 4, siendo probable su

Ficha de nacimiento el día: 20 de Marzo de 2020

Se expide el presente a sus fines en COLONIA DELICIA a los 15 días

Del mes de Julio de 2022.

Dr. Cristian R. Gardes
Medicina General
M.P. 4014

Firma y sello





PROVINCIA DE MISIONES
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 REGISTRO PROVINCIAL
 DE LAS PERSONAS

2024 "Año de la digitalización y simplificación
 administrativa, de las startups, de la
 inteligencia artificial, del desarrollo de la
 ciudadanía digital y de la salud mental".-



CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO
 DE **NACIMIENTOS** DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE Ed. Delicias
NO FUE HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE:

Rios Luz MARIO
 Y HABER NACIDO EN JURISDICCION DE LA OFICINA DE REFERENCIA EL
20 DEL MES MARZO DE 2020, Y
 SER HIJO DE _____ DNI N° _____
 Y DE Rios Francisco DNI N° 42.002.742

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
 ANTECEDENTES DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO. -----

OBJETO: **INSCRIPCION DE NACIMIENTO.** -----

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARACTER
 DE JEFE DE DIVISION ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO
 INSCRIPCION EN FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR
 LA PERSONA INTERESADA EN OTRA JURISDICCION DE ESTA PROVINCIA U
 OTRA. -----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPUBLICA ARGENTINA, A LOS
02 DIAS, DEL MES DE Julio DEL AÑO
 20 24 -----

[Handwritten Signature]
 EUGENIA ARAU
 Inspectora 2008
 Registro Provincial de las Personas

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE Rico, Francisco
DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera
D.N.I N° 42.002.742 DE 31 AÑOS DE EDAD,
OCUPACIÓN Ama de casa DOMICILIADO EN B° San Isidro
Col. Delicias MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON
CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS
DEL CÓDIGO PENAL: SER LA MADRE/~~PADE~~ BIOLÓGICA/O DE _____
Rico, Luz María

EN PRESENCIA DE LOS

TESTIGOS: Verreiro Susana Beatriz: [Firma]
Bogado Edith Lúe: +
FRANCISCA RICO

27 DE Junio DE 20 24

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Bogado Edith Lúe,
Verreiro Susana Beatriz, Rico Francisca



[Firma]
BRITZ NICASIO RAMÓN
Delegado Titular
Registro Provincial de las
Personas



**DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)**

EL QUE SUSCRIBE Bogado, Edith Lize
DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL soltera
D.N.I. N° 31.701.537 DE 41 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
Empleado DOMICILIADO EN Santrago del Estero
B. Alcedo, Col. Delicias MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: **QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ**
EN: Colonia Delicias EN FECHA 20-03-2020
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Ros, Luz Maria



Bogado Edith Lize

27 DE Junio DE 20 24

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Bogado Edith Lize



Britez Néscio Ramón
Delegado Titular
Registro Provincial de las
Personas



DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE Vareiro, Susana Beatriz
DE NACIONALIDAD Argentina DE ESTADO CIVIL Soltera
D.N.I. N° 38.197.613 DE 29 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN
Empleado DOMICILIADO EN 20 de Junio 185 3° Norte 2.
Colonia Delicia MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO
DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO
PENAL: **QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ**
EN: Colonia Delicia EN FECHA 20-03-2020
Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO Rico, Luz María



Susana B.
Vareiro

27 DE Junio DE 20 24

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Vareiro, Susana Beatriz



BRITZ NICHOLAS RAMÓN
Delegado Titular
Registro Provincial de las
Personas

Posadas,

. -

el Expte. N 2172- A 24 Reg. DGRPP
caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - DELEGACIÓN
COLONIA DELICIA S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO
DE LEY 27611 DE RIOS LUZ MARIA";

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS.-

Vienen las presentes 01 obra nota
de. **RIOS FRANCISCA** dirigida a esta Dirección General, solicitando la inscripción de
tardía de **RIOS LUZ MARIA** acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y
Resolución Ministerial N° 63/2021, observándose que:

A los fines mencionados 1) a
fs. 04 obra Certificado Negativo expedido por el Registro de las Personas 2) a fs. 02
certificado médico de edad presuntiva a nombre del solicitante; y 3) a fs. 06 y 08 se
adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los DNI 31.701.537 y DNI
38.197.613;

A fs. 05 se acompaña declaración
jurada donde la Sra. **RIOS FRANCISCA**, declara bajo juramento ser la madre **RIOS LUZ
MARIA**;

Por lo expuesto y
documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor
criterio, que **INSCRIBIR TARDIAMENTE el nacimiento de RIOS LUZ MARIA (Sexo : Femenino
)** ocurrido el día 20 de Octubre de 2020 Localidad de Colonia Delicia, Provincia de
Misiones, hija/o de la Sra. RIOS FRANCISCA, como así también se debe proceder a la
toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo
normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y
Resolución Ministerial N° 63/2021.-

Así opino.-


DIRECCIÓN GENERAL
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P

2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa,
de las Start ups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la
ciudadanía digital, y la salud mental".



MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas, 16 de Julio de 2024.-

DISPOSICION Nº: 1620/2024.-

VISTO: el Expte. N° 2172- A 24
Reg. DGRPP caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS -
DELEGACIÓN COLONIA DELICIA S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO DE LEY 27611 DE RIOS LUZ
MARIA";

CONSIDERANDO:

FRANCISCA dirigida a esta Dirección General, solicitando la inscripción tardía de **RIOS
LUZ MARIA** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución
Ministerial N° 63/2021;

acompaña: **1)** a fs. 03 obra Certificado Negativo expedido por el Registro de las
Personas **2)** a fs. 02 certificado médico de edad presuntiva a nombre de la solicitante;
y **3)** a fs. 06 y 08 se adjuntan Declaraciones Juradas testimoniales de titulares de los
DNI 31.701.537 y DNI 38.197.613;

declaración jurada donde la **Sra. RIOS FRANCISCA**, declara bajo juramento ser la madre
biológica de **RIOS LUZ MARIA**;

presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones,
dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDIAMENTE el nacimiento de **RIOS LUZ MARIA (Sexo: Femenino)**
Ocurrido el día 20 de Marzo de 2020 en la Localidad de Colonia Delicia,
Provincia de Misiones, hija de la Sra. **RIOS FRANCISCA** DNI N° 42.002.742,
como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento
Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la
Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N°
63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procedase a la toma del trámite del Documento Nacional
de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de
nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de
Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y
Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones.
Cumplido, ARCHÍVESE.

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2024.07.16
12:11:36 -0300'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas
PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

2º A 194 2024
TOMO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Coleña Delicia Misiones Merial interior
República Argentina, a 19 de Julio
de 2024. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento
de Luz María D.N.I. N° 70.102.562

Sexo Femenino nacido el 20 de Marzo de 2020
a las horas, en Coleña Delicia Misiones
Hijo de

y de Francisca Bios Doc. Indet
Doc. Ident. 42.002.742

Apellido Bios
Según certificado de Expte N° 2-A-24 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de Expte N° 2172-A-24

R.P.P. Disposición N° 2024 de fecha 16-07-2024, resolución Mimis

Terria N° 632024 del 16 de Julio de 2024, Tomar art. 15



REGISTA ANAEL SUZ
Inspección Zona 1000
Registro Provincial de las Personas

Bios

Luz María

